

ACUERDOS DE LA SESIÓN Nº 30 DE LA JUNTA RECTORA DE LA DEMARCACIÓN DE MADRID DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2025

1. Aprobación del Balance y Cuenta de resultados del ejercicio 2025.

Se aprueba la Propuesta de Balance, la Cuenta de Ingresos y Gastos del ejercicio 2025, así como la liquidación del presupuesto correspondiente a dicho ejercicio. Estos documentos se elevarán a la Junta de Gobierno para la formulación de las Cuentas Anuales del Colegio.

Antes de abordar los puntos del orden del día, la Decana procede a la firma de la carta de manifestaciones en relación con las Cuentas Anuales del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, las cuales fueron aprobadas para la Demarcación de Madrid en la sesión del 27 de febrero de 2025.

2. Evaluación y resolución de las solicitudes de bajas colegiales

En cumplimiento del Protocolo de Implementación del Plan Estratégico Colegial, aprobado por el Consejo General del Colegio en marzo de 2024, la Secretaría de la Demarcación informa sobre los casos en los que se ha detectado falta de veracidad. Los acuerdos adoptados son los siguientes:

- CASO_01. Propuesta de denegación de baja: La Junta Rectora propone a la Junta de Gobierno denegar la solicitud de baja de la colegiada perteneciente al Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, actualmente en ejercicio en el MITMA.
- CASO_04. Iniciación de expediente: La Junta Rectora propone iniciar un expediente a la colegiada en ejercicio en ADIF para la comprobación del ejercicio profesional, concediéndole audiencia.

3. Aprobación de la suscripción del convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y la Demarcación de Madrid del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, para fomentar la mediación administrativa como método alternativo de resolución de conflictos.

Se aprueba la suscripción al convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y la Demarcación de Madrid del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con el objetivo de fomentar la mediación administrativa como método alternativo de resolución de conflictos.

4. Aprobación y ratificación de la suscripción de los siguientes convenios de colaboración:

Se aprueban y ratifican los siguientes acuerdos de colaboración, en beneficio de todos los colegiados:

- Convenio Marco de Colaboración entre la Demarcación de Madrid del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y Escuela Nacional de Mediación y MASC. Centro de Mediación. Región de Murcia.

- Convenio Marco de Colaboración entre la Demarcación de Madrid del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y la Clínica Choose Your Motion (Fisioterapia y Análisis Podológico).

5. Propuesta de la Demarcación de Madrid a la candidatura de Distinciones Colegiales 2025

Se aprueba proponer a la Junta de Gobierno las distinciones colegiales acordadas por la Junta Rectora.

Además, se aprueba la posibilidad de ampliar la propuesta mediante el formato de Juntas Rectoras escritas, sin necesidad de sesión.

6. Acuerdo sobre la propuesta de renovación de mobiliario del Aula de la Demarcación de Madrid del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Se aprueba destinar una partida presupuestaria para la renovación del mobiliario del Aula de Formación.

7. Acuerdo sobre la participación de la Demarcación de Madrid en Concursos de Proyectos con Intervención de Jurado para la contratación de Proyectos de Ideas que saque la Administración local de Madrid.

Se aprueba la participación de la Demarcación de Madrid en concursos de proyectos con intervención de Jurado, para la contratación de Proyectos de Ideas que sean convocados por la Administración Local de Madrid, conforme a las normativas colegiales.

8. Aprobación de la adjudicación Concurso para la prestación de los servicios informáticos para la actualización del CRM Dynamics 365 e implementación de nuevas funcionalidades.

Se aprueba adjudicar el concurso para la prestación de servicios informáticos, destinado a la actualización del CRM Dynamics 365 e implementación de nuevas funcionalidades, a la empresa "Singular", por haber presentado la oferta más ventajosa tanto en términos técnicos como económicos.

Asimismo, la Junta Rectora acuerda iniciar el proceso para la solicitud de tres presupuestos con el fin de desarrollar una nueva página web, cuyo proyecto se prevé ejecutar a lo largo de 2025.

9. Acuerdos a tomar sobre el Decreto 80/2024, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen las Especialidades dentro de los Cuerpos y Escalas de la Administración Especial de la Comunidad de Madrid.

Se acuerda recabar información jurídica sobre el Decreto 80/2024, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen las Especialidades dentro de los Cuerpos y Escalas de la Administración Especial de la Comunidad de Madrid.